

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

RESOLUCIÓN No. 435 DE 2006

(15 DE JUNIO DE 2006)

POR LA CUAL SE SUSPENDE EL PROCESO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 103 DE 2006 CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (BOTON VERDE MEDIANO – HEBILLA TIPO PUENTE LATON PAVONADO – HILO VERDE POLIÉSTER DE 5000 – HILO VERDE SPUN)**,

EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL, LAS QUE LE CONFIEREN LAS RESOLUCIONES Nos. 368 DEL 17 DE MAYO DE 2006 Y 386 DEL 22 DE MAYO DE 2006 EMANADAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y LA 0932 DEL 25 DE MAYO DE 2006 SUSCRITA POR EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, Y:

CONSIDERANDO:

QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – ARMADA NACIONAL, FUERZA AEREA Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, HOY AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES SUSCRIBIERON EL **CONTRATO ÍTERADMINISTRATIVO No- 001/2006**, PARA **ADQUIRIR Y SUMINISTRAR TELA CAMUFLADA, UNIFORMES, MATERIAL DE CAMPAÑA Y DEMAS ELEMENTOS RELACIONADOS EN EL ANEXO 1 DEL PRESENTE CONTRATO**, POR LA SUMA DE **CIENTO VEINTE MIL VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$120.029.916.599.00) MCTE**.

QUE MEDIANTE **RESOLUCIÓN No. 404 DEL 30 DE MAYO DE 2006** SE ORDENÓ LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 103/2006 A LAS 15:00 HORAS, CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (BOTON VERDE MEDIANO – HEBILLA TIPO PUENTE LATON PAVONADO – HILO VERDE POLIÉSTER DE 5000 – HILO VERDE SPUN)**, POR UN VALOR DE **MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$1.865.386.786.00) MCTE INCLUIDO IVA**, RESPALDADA POR EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 433 DE 02 DE MAYO DE 2006.

QUE EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2006 A LAS 09:00 HORAS, DANDO CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 4º DEL ARTICULO 30 DE LA LEY 80/93, SE REALIZÓ LA AUDIENCIA INFORMATIVA DE ACUERDO CON EL ANEXO 1 “DATOS DEL PROCESO”, EL CUAL FUE PREVIAMENTE DIVULGADO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.

QUE MEDIANTE OFICIO, SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ESTRCUTURADOR, SOLICITAN SUSPENDER LA LICITACION PÚBLICA No. 103/2006 CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (BOTON VERDE MEDIANO – HEBILLA TIPO PUENTE LATON PAVONADO – HILO VERDE POLIÉSTER DE 5000 – HILO VERDE SPUN)**.

QUE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, UNA VEZ ANALIZADO EL REQUERIMIENTO EFECTUADO POR EL COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR, Y TENIENDO EN CUENTA, LA IMPLICACIÓN DE LAS MISMAS EN EL DESARROLLO NORMAL DEL PROCESO, CONSIDERA PROCEDENTE HACER USO DE LA FIGURA DE LA SUSPENSIÓN, EN APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DEL DEBIDO PROCESO Y ECONOMÍA.

QUE EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EN SU CALIDAD DE SERVIDOR PÚBLICO ESTÁ EN LA OBLIGACIÓN DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS ESTATALES Y COMO DIRECTOR DEL PROCESO CONTRACTUAL DEBE EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA PARA QUE EL (LOS) CONTRATO (S) QUE SE ADJUDIQUE (N) SE ENCAMINE A BUSCAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES Y LA EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LOS ADMINISTRADOS.

QUE TENIENDO EN CUENTA LOS CONSIDERANDOS ANTERIORES, Y CON EL FIN DE EVITAR CONFUSIONES Y ELABORACIÓN DE OFERTAS DE DIFERENTE ÍNDOLE QUE CONSECUENCIALMENTE DIFICULTEN SU EVALUACIÓN Y DAR CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE SELECCIÓN OBJETIVA, RAZÓN POR LA QUE ESTE DESPACHO, PROCEDERÁ A SUSPENDER EL PROCESO EN MENCIÓN, COMO EN EFECTO;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: SUSPENDER POR QUINCE (15) DIAS HABILES LA LICITACIÓN PUBLICA No. 103/2006, CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (BOTON VERDE MEDIANO – HEBILLA TIPO PUENTE LATON PAVONADO – HILO VERDE POLIÉSTER DE 5000 – HILO VERDE SPUN).**

ARTÍCULO SEGUNDO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN.

DADA EN BOGOTÁ, D.C. A LOS,

Capitán de Navío **ROBERTO SACHICA MEJIA**
Encargado de las Funciones de la Dirección General